CASTILLA Y LEÓN

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES PARA 2018 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

INFORME 12/2018

AIReF
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

ÍNDICE

1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS 5
2. ANÁLISIS COMPARATIVO 7
3. RECOMENDACIONES 9
Anexo I. Estabilidad y Regla de Gasto 11
Anexo II. Riesgos de sostenibilidad 13
Anexo III. Información de la comunidad 13

1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

La AIReF estima factible, aunque muy ajustado, que la Comunidad de Castilla y León cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un riesgo bajo de incumplimiento de la regla de gasto para 2018. Respecto al objetivo de deuda, se prevé su cumplimiento. La valoración respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2018 supone un empeoramiento respecto a la realizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de la comunidad para 2018, publicado el pasado mes de octubre[1], debido al cierre de 2017, peor al estimado por AIReF en octubre. Esto reduce significativamente la probabilidad de cumplimiento, que la AIReF lo aprecia factible pero muy ajustado. Respecto a la regla de gasto, se reduce el riesgo a bajo sobre el incumplimiento previsto en el informe de líneas. Por otro lado, la amplia definición del objetivo de deuda en su medición final determina que no se aprecien riesgos de incumplimiento del mismo.

Así, con las previsiones actuales, la AIReF considera que la comunidad puede alcanzar en 2018 un déficit superior al estimado en el informe de líneas con unos recursos ligeramente superiores y unos mayores empleos a los previstos en octubre, que, sin embargo, no acentúan el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto. La revisión de las previsiones del informe de líneas de AIReF se efectúa una vez conocido el cierre de 2017 y analizada la nueva información remitida por la comunidad, así como la derivada de medidas anunciadas por el Estado o contenidas en el proyecto de PGE. Con todo lo anterior, la AIReF recoge por el lado de los recursos un nivel ligeramente superior al estimado en líneas por los mayores ingresos obtenidos al cierre del 2017 respecto al estimado por AIReF en el informe de octubre que, no obstante, parte se ha mitigado por la minoración de los recursos del sistema recientemente comunicados respecto a los notificados en julio. Respecto a los gastos, el significativo nivel alcanzado al cierre del 2017, muy superior al estimado en líneas por AIReF, corrige al alza las previsiones para 2018 que, a su vez, contiene el efecto estimado del acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo. No obstante, al ser sustancialmente alto el nivel del 2017, se mitiga el riesgo moderado apreciado en el informe de líneas sobre el incumplimiento de la regla de gasto.

[1] Informe líneas fundamentales de Presupuestos de 2018. Castilla y León.

2
ANÁLISIS COMPARATIVO

Debido al déficit alcanzado por Castilla y León al cierre del 2017, la AIReF empeora la previsión para 2018 reflejada en el Informe de líneas. No obstante, se sigue considerando factible, aunque ajustado, que alcance el objetivo de estabilidad, si bien con una distribución diferente a la prevista por la comunidad entre ingresos y gastos. En cuanto a la regla de gasto, la evolución de los empleos estimada por AIReF indica un riesgo bajo de incumplimiento. No obstante, si la ejecución del gasto se fuera acercando a las previsiones autonómicas, el cumplimiento de ambas reglas fiscales se vería comprometido. Respecto al objetivo de deuda, se sigue previendo su cumplimiento.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
OBJETIVO DE ESTABILIDAD	
Se consideró factible que la C. de Castilla y León cumpliera el objetivo de estabilidad en 2018. Respecto a los recursos, se indicó que la comunidad recogía los recursos del SFA comunicados en julio y una previsión del resto de ingresos superior a la estimada por la AIReF, fundamentalmente por los ingresos de capital y un escenario de empleos con un crecimiento de los gastos de capital superior al estimado por la AIReF.	Con los datos de cierre de 2017 se han confirmado los peores resultados para Castilla y León, por lo que AIReF empeora su probabilidad de cumplimiento dentro de que se sigue considerando factible alcanzar el objetivo de estabilidad en 2018, aunque de forma muy ajustada. No obstante, si se cumplieran las previsiones autonómicas el cumplimiento del objetivo se vería comprometido. Sin cambios significativos entre la información de líneas y el presupuesto aprobado, se sigue apreciando que las previsiones autonómicas de ingresos y gastos se alejan de las de AIReF que considera evoluciones más moderadas, sobre todo en capital. Respecto al presupuesto aprobado, la comunidad recoge los recursos del SFA comunicados en julio y un crecimiento superior al 30% del resto de los ingresos corrientes respecto a 2017, siendo aún más acusado en capital (100%). Estas previsiones se sitúan por encima de las de AIReF, ya que no contempla los menores recursos del sistema que finalmente va a percibir respecto a los comunicados en julio y una evolución mucho más moderada de los de capital (10%). En gastos, la comunidad estima un mantenimiento respecto al cierre 2017, si bien con un crecimiento de los gastos de capital (30%) que compensa la caída de los gastos corrientes. Hay que tener en cuenta que el nivel de gasto alcanzado por la comunidad en 2017 fue muy alto (crecimientos cercanos al 9% respecto al 2016) que la AIReF y la propia comunidad no estima que se repliquen en 2018. La evolución del gasto corriente no parece recoger posibles incrementos en personal del acuerdo con sindicatos o evoluciones del gasto sanitario y educativo, por lo que se alejan de las estimaciones de AIReF, si bien se compensa tal discrepancia con una evolución más moderada de los gastos de capital.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
REGLA DE GASTO	
Se consideró que la evolución del gasto de la Comunidad de Castilla y León esperada por AIReF podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto en 2018, apreciándose riesgo moderado de incumplimiento. La AIReF recomendó a Castilla y León en el informe de líneas que incorporase en los Presupuestos para 2018, que se encontraban en tramitación, información adecuada y suficiente para verificar el cumplimiento de la regla de gasto, y revisase las actuaciones en materia de gasto, de manera que pudiera garantizarse una evolución del mismo compatible con el cumplimiento de la regla de gasto y, en todo caso, vigilase su ejecución y adoptase las medidas que requirieran su cumplimiento.	La AIReF mejora su valoración respecto a la regla de gasto, considerando que el riesgo de incumplimiento de la misma es bajo por el punto de partida alcanzado al cierre del 2017 que modera, por tanto, el crecimiento esperado por AIReF de los empleos para 2018, situándose en niveles compatibles con el cumplimiento de la regla. Hay que señalar que la comunidad no fomenta la transparencia de esta regla en el presupuesto aprobado. Castilla y León indica que su gasto computable crecerá en 2018 a una tasa de variación del 2,4% y que el cumplimiento solo es posible determinarlo en la ejecución del presupuesto, pero puede deducirse que la evolución del gasto computable a efectos de la regla de gasto en el proyecto de Presupuestos es inferior a la que resultaría de aplicar la tasa de referencia acumulada de los años 2017 y 2018 sobre el gasto computable de 2016, año que se cumplió la regla de gasto. En consecuencia, la comunidad no considera necesario adoptar medidas adicionales, sino mantener la habitual vigilancia en la ejecución del presupuesto. No obstante, el crecimiento previsto en el escenario de gastos autonómico parece superior al resultado de aplicar al gasto computable de 2016 las tasas de referencia de 2017 y 2018. Sin embargo, el crecimiento de los empleos alcanzados al cierre de 2017 favorece el cumplimiento en 2018 para la comunidad, gracias a la consolidación del nivel de gasto, que junto con la evolución más moderada que estima la AIReF respecto a los empleos autonómicos en 2018, parece compatible con el cumplimiento de la regla de gasto. No obstante, si la ejecución del gasto se fuera acercando a las previsiones autonómicas, el cumplimiento de la regla podría verse comprometido.
OBJETIVO DE DEUDA	
Se previó el cumplimiento del objetivo de deuda para 2018 por la C. de Castilla y León, debido a la amplia definición del objetivo que sirve para medir el cumplimiento al cierre del ejercicio. Por otra parte, en aras a la transparencia exigida por el artículo 6 de la LOEPSF, se recomendó a la CA incluir en su proyecto de presupuestos para 2018, información adecuada y suficiente para verificar que su previsión de endeudamiento neto es consistente con el objetivo de deuda.	Se mantiene la previsión de cumplimiento al no haberse producido cambios. La CA no incorpora información que permita identificar que el endeudamiento neto previsto es consistente con el objetivo de deuda, limitando la transparencia sobre el objetivo de deuda al compromiso de su cumplimiento.

3 RECOMENDACIONES

Se observa que los presupuestos para 2018 de la Comunidad de Castilla y León no contienen mención alguna sobre la regla de gasto, únicamente detallan sus previsiones en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad y de deuda. Dada la necesidad de que los presupuestos transparenten sus previsiones respecto al cumplimiento de todas las reglas fiscales, **la AIReF recomienda a la Comunidad de Castilla y León que:**

1. **Incorpore información sobre la regla de gasto en los sucesivos proyectos y presupuestos.**

El presidente de la AIReF

José Luis Escrivá

ANEXO I
ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)

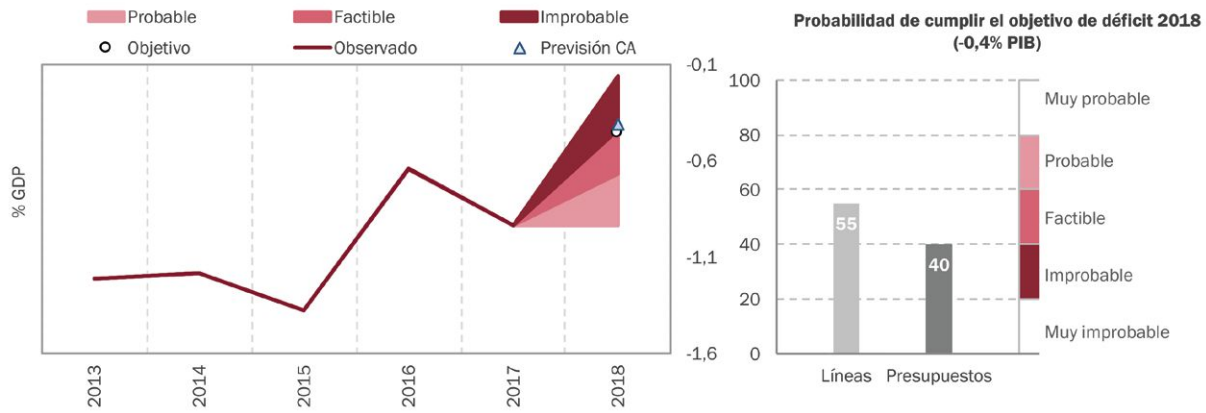

Con los datos de 2017, la AIReF empeora la probabilidad de cumplimiento de 2018, aunque se sigue apreciando factible, aunque muy ajustado, que Castilla y León alcance el objetivo, si bien con una evolución más moderada de los ingresos y gastos de capital y una distribución diferente entre gastos. No obstante, de alcanzarse las previsiones autonómicas, el cumplimiento del objetivo se vería comprometido.

B. Recursos (% PIB)

Valoración octubre 2017

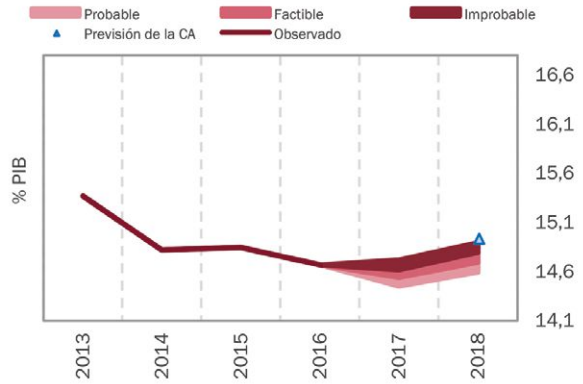

Valoración mayo 2018

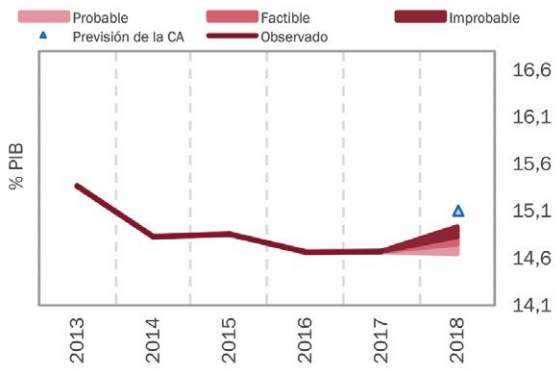

La Comunidad de Castilla y León recoge en su presupuesto los recursos del sistema de financiación comunicados en julio de 2017 y una previsión del resto de ingresos que, en su conjunto, se sitúan por encima de la AIReF, fundamentalmente en ingresos de capital. Estas previsiones autonómicas, que suponen un crecimiento de los recursos en torno a un 10% respecto al 2017 (135% en el caso de los de capital) alcanzarían en 2018 un nivel superior al alcanzado en 2015.

C. Empleos (% PIB)

Valoración octubre 2017

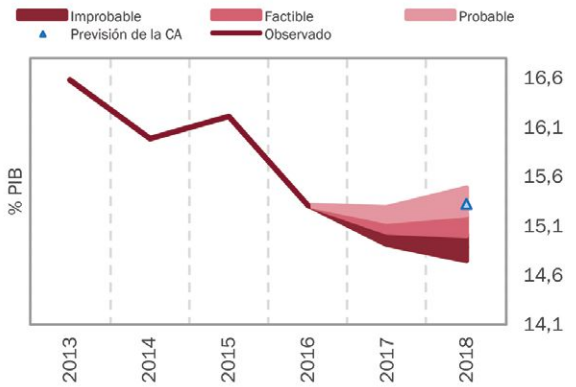

Valoración mayo 2018

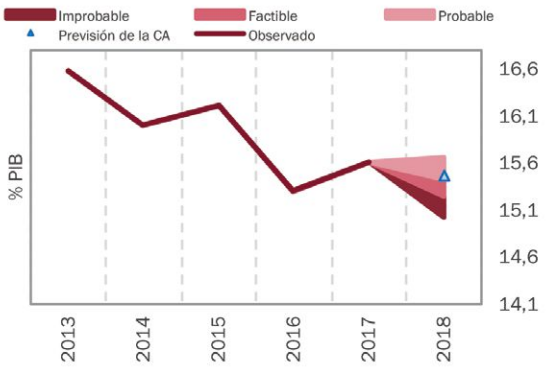

Los empleos recogidos en el presupuesto aprobado de Castilla y León partían de un nivel de gastos en 2017 muy inferior al finalmente alcanzado. Una vez incorporados estos datos de cierre, las estimaciones autonómicas recogen respecto a 2017 una caída de los gastos corrientes y un crecimiento en torno al 30% para los de capital, alcanzando el 15,5% del PIB. La AIReF considera que las previsiones de la comunidad son más acusadas con carácter general, si bien en el caso de las corrientes, la AIReF aprecia crecimiento y en el caso de las de capital, una caída teniendo en cuenta el alto nivel de partida, con un peso en su conjunto inferior en dos décimas respecto al autonómico.

D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2018

Valoración octubre 2017

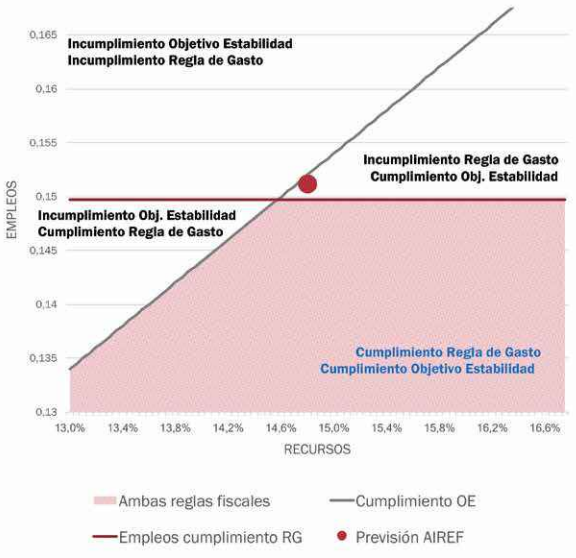

Valoración mayo 2018

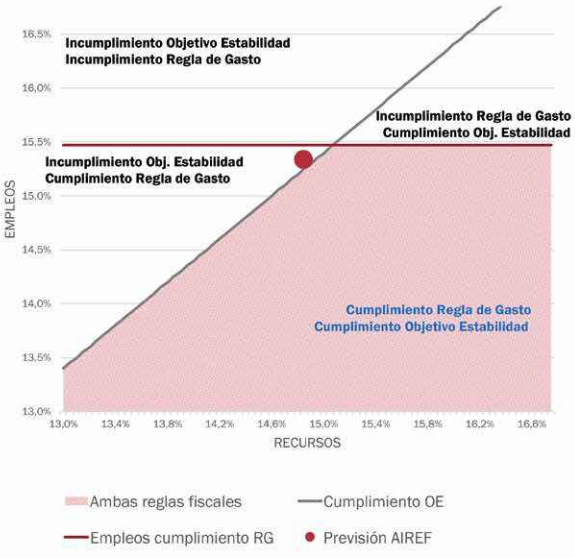

Con el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la Comunidad de Castilla y León en 2018, la AIReF considera que podría lograr el cumplimiento del objetivo para este ejercicio. Por otra parte, se aprecia riesgo bajo de incumplimiento de la regla de gasto. No obstante, ejecuciones de gasto más cercanas a las previstas por la comunidad, podría comprometer el cumplimiento de dicha regla y del objetivo de estabilidad.

ANEXO II
RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

A. Riesgos de sostenibilidad (posición relativa respecto al subsector)

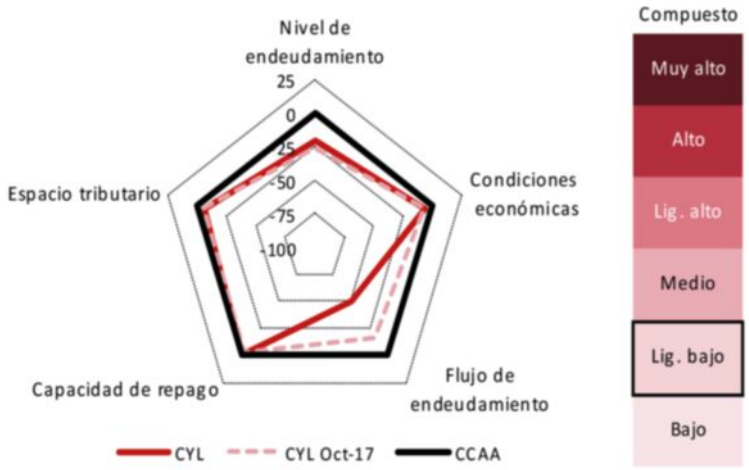

El indicador compuesto señala riesgos ligeramente bajos para la sostenibilidad financiera. En general, se evidencia un desempeño similar al del promedio de las CC. AA., aunque el nivel y flujo de endeudamiento se ubican en una posición relativa mejor, mostrando este último indicador una notable mejoría. Para más detalles ver anexo metodológico.

ANEXO III
INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

La Comunidad de Castilla y León ha alcanzado un déficit del 0,9% del PIB%, superior al objetivo de estabilidad fijado, con incumplimiento de la regla de gasto y cumplimiento del objetivo de deuda en el ejercicio 2017. De acuerdo con el *Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017*[2], ha incumplido el objetivo de déficit en 2017 al cerrar con un saldo peor al objetivo del -0,6% fijado para este ejercicio. Ello implica que el cumplimiento del objetivo de déficit 2018, del -0,4% del PIB, requiere un ajuste de consolidación adicional de cinco décimas en la comunidad. Por otro lado, la comunidad ha incumplido la regla de gasto, en el que la tasa de referencia

[2] Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017 (abril 2018).

era del 2,1%, al registrar un crecimiento del gasto computable del 5,6%. La medición del objetivo de deuda al cierre, una vez incluidas las excepciones al mismo, se ha fijado en el 20,8% del PIB, por lo que la comunidad ha cumplido el objetivo al llegar al mismo nivel de deuda.

La Comunidad de Castilla y León aprobó sus presupuestos generales para 2018 con cumplimiento del objetivo de estabilidad, pero sin recoger información sobre la regla de gasto. La comunidad aprobó sus presupuestos generales de 2018 mediante la Ley 8/2017 de 28 de diciembre. Bajo el escenario contemplado en ellos, la comunidad alcanzaría en 2018 un déficit del 0,4% del PIB regional, resultado de una evolución de los recursos cercana al 10% y un mantenimiento de los empleos. Respecto a la regla de gasto, la comunidad no incorpora información en el presupuesto aprobado sobre la misma.

No existen diferencias significativas entre la información analizada para el informe de líneas fundamentales de la comunidad y la correspondiente al presupuesto aprobado. Tal y como muestra la tabla 1, los cambios respecto al escenario de líneas son poco significativos.

El presupuesto aprobado 2018 recoge para los recursos del sistema de financiación comunicados en julio de 2017, así como un crecimiento de los ingresos de capital por encima del 100% respecto al ejercicio anterior. Por el lado de los gastos, la comunidad prevé un crecimiento de los gastos de capital sobre el cierre del año anterior superior al 30%, mientras que estima una disminución de los gastos corrientes.

Tabla 1. **Diferencias entre las líneas fundamentales y presupuesto aprobado para 2018 (M€ y % PIB). CA de Castilla y León**

OBJETIVO DE ESTABILIDAD	2018		
	Líneas	Presupuesto	Diferencias
INF	**8.283**	**8.293**	**10**
SFA	6.481	6.481	0
Resto INF corrientes	1.283	1.292	9
Capital	520	520	0
GNF	**8.512**	**8.521**	**10**
Corriente	7.165	7.158	-6
Capital	1.347	1.363	16
Déficit presupuestario no financiero	**-229**	**-229**	**0**
ACN	-13	-13	0
Capacidad/ Necesidad de financiación	**-241**	**-241**	**0**
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	**-0,4%**	**-0,4%**	**0,0%**
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	**-**	**-**	**-**

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la CA.

Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

José Abascal, 2, 2.ª planta · 28003 Madrid
+34 910 100 599
info@airef.es | www.airef.es